

## *recensiones*

GUINCHAT, Claire ; SKOURI, Yolande: Guide pratique des techniques documentaires. — Paris : Edicef, 1989

De cómo lo imposible se hizo realidad serían, parafraseando a Bohumil Krabal, las palabras de salutación con que habría que recibir cada nuevo manual que aparece en el campo de la Documentación.

La Información está inmersa en estos últimos años en un tráfago de cambios, en un vórtice de transformaciones, tan higiénico (lo que no se mueve se corrompe) como inesperado, pero que para los profesionales y para los que aspiran a serlo constituye una dificultad añadida en la aspiración al difícil equilibrio entre evolución/revolución-seguimiento/asimilación. Los cambios operados constituyen un fenómeno multiplicador que ha generado un ámbito propio, con su particular ecosistema. La aparición de nuevos soportes, la diversificación de sus contenidos, la proliferación de los medios de acceso y recuperación de la información está originando un epifenómeno consistente en una cada vez más preocupante subutilización de las posibilidades de acceso, tratamiento y difusión de la información.

Para paliar esta disfunción numerosos organismos, tanto públicos como privados, se han movilizado para crear instrumentos que permi-

tan a los interesados en el medio académico (docentes y discentes) y profesional (bibliotecarios, archiveros, documentalistas), realizar una aproximación a este universo protelico, dinámico y entreverado de múltiples ramificaciones.

A lo largo de los últimos años se han publicado importantes trabajos acerca de cuestiones específicas concernientes a este ámbito, estudios interesantes por cuanto venían a dilucidar, o a esclarecer (aunque algunos, como, señalaba Machado refiriéndose a un alumno de su apócrifo Juan de Malrena, con una claridad absolutamente tenebrosa) determinados aspectos técnicos y conceptuales, que constituyen capítulos esenciales del proceso documental.

Sin embargo pocos habían acometido la labor de sistematizar en un estudio global el conjunto de conocimientos y de prácticas relativos a este proceso, con una óptica formativa, pero también informativa, que sirviera para cumplimentar las necesidades teórico-prácticas del colectivo académico-profesional implicado en el mismo.

Los manuales, a pesar de su importancia ordenadora, incluso normalizadora, son bastante escasos, pues aunque son muchas las voces que reclaman su necesidad, y más aun las voluntades dispuestas a satisfacerla, en la mayoría de los casos no traspasan la barrera indeleble de la declaración de intenciones que-

dando en meras ideas sin actos (circunstancia de cualquier modo preferible a la posible de actos sin ideas, como desgraciadamente ocurre en ocasiones), pudiéndose decir de ellos parafraseando a Rilke, que si existiera una materia donde se pudieran imprimir los manuales pensados, pero no escritos, estaríamos inundados de ellos.

En este contexto de parvedad publicística aparece la obra de *Guinchat*, (que ya había trabajado previamente en la elaboración del manual auspiciado por la Unesco: *Introducción General a las ciencias y técnicas de la información*, publicado en 1981), y *Skouri: Guide pratique des techniques documentaires*, promovido por el concurso de diversas instituciones como el *INTD* (Institute des Techniques de la Documentation) *AIESI* (Association Internationale des Ecoles de Sciences de l'Information); *AUPELF* (Association des Universités partiellement ou entièrement de langue française).

La *Guide de Guinchat y Skouri* se presenta en dos volúmenes: el primero relativo a la gestión y al tratamiento de los documentos, y el segundo al tratamiento de la información. Esta articulación en dos partes de los aspectos técnicos del tratamiento de la documentación y las operaciones intelectuales que conducen a su utilización y difusión anuncia lo que será la composición de la obra y garantiza uno de los objetivos primordiales de la misma: facilitar su consulta y manejabilidad.

Estos volúmenes a su vez se dividen en módulos,<sup>1</sup> nueve en total, organizados en capítulos. Cada uno de los dos volúmenes comporta además unos anexos generales consistentes en una parte de bibliografía general para todos los capítulos integrantes del volumen, un repertorio de centros de formación y de documentación, lista de publicaciones periódicas especializadas, de siglas, y un índice de materias.

La estructura es similar para cada uno de los módulos:

#### 1. Sumario o tabla de contenido.

#### 2. Desarrollo de los contenidos.

#### 3. Bibliografía específica, sistematizada por temas.

Aunque los módulos son tratados de forma autónoma, de tal manera que pueden ser consultados independientemente unos de otros, tienen en su conjunto un carácter sistémico que imbrica lógicamente el decurso de los mismos.

Esta articulación de la obra de *Guinchat* permite múltiples lecturas, lo que redundará en beneficio de sus posibilidades de consulta.

Se puede efectuar una lectura continuada siguiendo la disposición modular consecutivamente. Lectura que permitirá seguir el proceso documental paso a paso, guiando al lector meridiana y didácticamente por las sendas documentales, desde los prolegómenos conceptuales y operacionales, hasta la elaboración de productos documentales de difusión de la información.

Igualmente posibilita la lectura fragmentaria y selectiva de los módulos considerados aisladamente, dada su autosuficiencia y especificidad, facilitada además por el sumario que figura en el frontispicio de cada uno de ellos. De tal manera que un lector interesado únicamente por la Informática Documental o por los aportes de las nuevas tecnologías a la recuperación de la información puede consultar únicamente el módulo 4 donde se da cumplida respuesta a estas cuestiones, introduciendo incluso el ineludible tema de la inteligencia artificial en documentación; o la persona interesada en la búsqueda documental encontrará en el módulo 8 una completa explicación acerca de la metodología de búsqueda tanto manual como automatizada, todo ello ilustrado con abundantes ejemplos, gráficos y esquemas.

Así pues uno de los principales valores de esta obra es su organización que simplifica la compleja arquitectura del proceso documental destacando sus elementos significativos en una vertebración lógica. Pero además las articula-

1. Los módulos que componen la obra son los siguientes: 1. La fonction documentaire; 2. Trouver comment?; 3. Le temps et l'espace: gestion et aménagement; 4. L'informatique documentaire et les nou-

veaux supports de stockage de l'information; 5. La description bibliographique; 6. L'analyse documentaire; 7. Les langages documentaires; 8. La recherche documentaire; 9. La diffusion de l'information.

ciones y coyunturas de esta construcción están ligadas entre sí gracias a un sistema de referencias, que permite circular fluidamente por su seno, propiciando trayectorias de recorrido múltiple mediante la conexión orgánica de los módulos.

Señalan las autoras en la introducción que su pretensión ha sido crear una obra de base fácilmente accesible, dirigida a estudiantes que requieran una formación inicial o permanente. Este objetivo genérico se cumple sobradamente gracias a un estilo didáctico, que sin eludir las precisiones técnicas, con un lenguaje muy aqulilado, consigue satisfacer las expectativas tanto del estudiante como del especialista.

Además, abundando en su pretensión pedagógica, las exposiciones teóricas de cada módulo van acompañadas de abundantes ilustraciones, esquemas sintetizadores, exposición de casos, y ejercicios prácticos que le confieren una gran operatividad a los contenidos, potenciando el dispositivo estructural y la verosimilitud de su asimilación.

En el "debe" de esta obra habría que señalar las diferencias existentes en la extensión y tratamiento de los distintos módulos, lo que le resta cierta homogeneidad a la misma. Hay módulos como el 1 ó el 3 que ocupan 71 y 76 págs. respectivamente, frente a otros como el 4 ó el 5 con tan sólo 30 y 42 págs. Igual habría que decir del aparato bibliográfico que los acompaña, sistemático y exhaustivo en módulos como el 1 con 82 referencias bibliográficas, incluyendo monografía y artículos de publicaciones periódicas, pero francamente deficiente en otros como el 2 y el 5 con 7 y 12 referencias bibliográfica respectivamente, y por supuesto sin que la importancia del tema desmerezca a los más prolijos bibliográficamente.

Finalmente habría que señalar un inconveniente, en modo alguno imputable a las autoras, cuya voluntad está detrás de este desarrollo, y es que la gran mayoría de las exposiciones prácticas y del cuerpo paradigmático se centran exclusivamente en el ámbito francófono, no siendo en ocasiones extrapolables a la problemática de nuestro país. Sin embargo este es un obstáculo fácilmente sorteable con alguna imaginación y capacidad de abstracción.

En definitiva nos encontramos ante una obra

que puede rendir una gran utilidad para la formación y actualización de conocimientos de todas aquellas personas ocupadas y preocupadas en las incidencias y veleidades del proceso documental.

**José Antonio Cerdón García**

---

CONCEPTION, organisation et gestion d'un Centre d'Information / Association Française des Conseillers en organisation des systèmes d'information pour le développement (AFCOSID), Eric Sutter ; con la colaboración de Antoinette David y la participación en la redacción de Albert Dulong,... [et al.]. — Paris : Agence de Coopération Culturelle et Technique : Presses Universitaires de France, 1988. — 298 p. (Techniques vivantes : Information et développement, niveau responsable ; 1). — ISBN 92-9028-131-6

Esta obra, la primera de una colección de síntesis técnicas consagrada a difundir los conocimientos necesarios para el desarrollo — lo cual resulta ya significativo— parte de la consideración de la información como un recurso esencial para el desarrollo, principio ya aceptado universalmente.

El desarrollo de un país, a nivel general, o de una institución pública o privada, a un nivel más específico, se basa en su progreso científico y tecnológico, y éste no es posible sin transferencia de conocimientos, es decir, sin transferencia de informaciones.

El objetivo de este manual será precisamente enseñar a crear, organizar y gestionar ese flujo de información —como bien reza en su título— a los responsables de entidades públicas o privadas, a los encargados de administrar las unidades de información así como al personal docente. Y es que muchas de las personas que tienen a su cargo o trabajan en la gestión y difusión de la información necesaria a la colectividad de la que dependen no están ni han sido preparados para ejercer esa función. Se hace pues necesario un útil didáctico que les sirva de referencia y en el cual puedan apoyarse. Ese es el vacío que intenta cubrir este

manual, que es obra colectiva de un equipo de trabajo de la AFCOSID.

La Asociación francesa de consejeros en organización de sistemas de información para el desarrollo, una sociedad creada en 1985 con el propósito de impulsar la implantación de sistemas de información en aquellos países y regiones que más necesitados se encuentran de ellos —zonas subdesarrolladas principalmente— ha sido la patrocinadora de esta obra.

Los autores, todos pertenecientes a dicha entidad, son personas con larga y dilatada experiencia en la creación y organización de servicios de información ya que, la mayor parte de ellos, son responsables y/o asesores de unidades documentales especializadas en los problemas del desarrollo. Es precisamente a esta experiencia práctica en el campo profesional a la que se puede atribuir una de las principales virtudes de esta obra: su enorme grado de concreción, su aplicabilidad a situaciones reales, su perfecta sintonía con los diversos entornos informativos.

Inspirado en parte en una monografía editada por AFNOR en 1985 titulada "La gestión de la información en la empresa", recoge la experiencia acumulada en los documentos elaborados en el marco de la ADBS.

El manual se estructura en cinco capítulos, de los cuales el primero hace de introducción con el fin de resaltar la necesidad de dominar y gestionar la información. El proceso de transferencia de la información que, haciendo una simplificación extrema, consiste en poner en relación a un usuario que busca información con la información que responda a su necesidad se lleva a efecto en un espacio muy concreto: el centro de información. Los cuatro capítulos restantes se dedican a explicar las distintas fases que posibilitan la concepción y organización de una unidad de este tipo. Se hace especial hincapié en la situación de los países en desarrollo cuyas infraestructuras de información son bastante precarias.

En el primer capítulo se describe la situación actual de la producción, transmisión y acceso a la información, explicándola a la luz de su evolución pasada. Se señalan las claves que han conducido a la llamada explosión de la información.

En el segundo capítulo, se exponen los principios en los que debe asentarse la organización del Centro de Información. La determinación de los objetivos asignados a un Centro de Información dependerá de las necesidades de información de los usuarios a servir. Se explicita detalladamente el proceso a seguir para la categorización de los usuarios y de sus necesidades: fijación de objetivos, selección de los destinatarios de la información, evaluación de las necesidades globales de información, consulta a los usuarios, interpretación de los resultados de esta consulta...

Una vez que se sabe qué información se necesita y quién la necesita se procede a estudiar las fuentes y los servicios precisos para canalizarla. ¿Dónde, en qué fuentes se encuentran las informaciones demandadas?, ¿cómo identificarlas, explotarlas y seleccionarlas? son preguntas a las que se responde en el tercer capítulo. Asimismo se proponen las formas de fabricar y de difundir los distintos productos y servicios de información que se ofrecerán a los usuarios, indicando las características, las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos. Finaliza esta sección, señalando los medios materiales (locales, mobiliario, material de oficina, equipos informáticos, telecomunicaciones...) y los recursos humanos convenientes para alcanzar los objetivos propuestos.

Conocidos los recursos informativos, materiales y humanos necesarios para implantar un Centro de Información, se impone la tarea de organizarlos y coordinarlos de una manera coherente. Se trata de efectuar una planificación, de trazar un esquema director que partiendo de las disponibilidades y del cálculo de los costes nos lleve a una programación a corto, medio y largo plazo y al establecimiento de un organigrama funcional de las tareas a cumplir, en definitiva, a la estructuración orgánica de la unidad (capítulo cuarto).

Cuando el Centro de Información es ya operativo, se encuentra en funcionamiento, se hace necesario controlar los resultados y evaluar los objetivos, promocionar los productos y servicios prestados, a fin de que el Centro de Información se adapte permanentemente a la realidad que sirve. Estas actividades constituyen la gestión de la unidad, que no pretende otra cosa que la utilización óptima de los me-

dios puestos en marcha para conseguir los objetivos marcados (capítulo quinto).

Como se puede apreciar por todo lo dicho el contenido resulta sustancioso. No obstante, en este libro más importante que la profundidad de conocimientos es la forma de comunicarlos y presentarlos. Un conocimiento no es tal si no es canalizado adecuadamente; pierde su virtualidad informativa si no es bien comunicado. Y ahí reside la gran virtud de este manual. La claridad expositiva, su sencillez, la facilidad para sistematizar situaciones y esquematizar conocimientos son destacables. Y es que alguno de los autores —Suter, Dulong, David...— ya han demostrado en otros manuales anteriores (*Manuel du Bibliothécaire-Documentaliste dans les pays en développement de la ADBS*) dichas facultades.

Baste mirar la estructuración de los capítulos, de gran coherencia por cierto, la perfecta jerarquización de los conceptos, la hábil sincronización de textos y gráficos para convencernos de que estamos ante una obra eminentemente didáctica. Y es que ese era uno de sus objetivos: crear un instrumento de formación. Lo alcanza:

—Mediante la inserción de más de 50 gráficos, diagramas de flujo, tablas, esquemas (todos ellos reproducidos en transparencias que son comercializadas independientemente y que pueden adquirirse dirigiéndose directamente a la casa editora. Una gran novedad, sin duda).

—Mediante la utilización prolija de ejemplos y casos reales que ayudan a aprehender los conceptos.

—Mediante la inclusión de cuatro anexos en los que se exponen experiencias prácticas concretas: identificación y evaluación de las necesidades de las Pequeñas y Medianas Empresas en informaciones tecnológicas e industriales, evaluación y reorganización de un centro existente, funcionamiento de cuatro centros de información, y un ejemplo de trabajo en cooperación. Todos estos ejemplos facilitan la transposición de la teoría a la práctica, un pilar fundamental en la enseñanza de las Ciencias de la Información.

A esto añadir que se utilizan recursos tipográficos como resaltar las ideas claves con le-

tras en negrita o con la creación de espacios reticulados, incluir informaciones complementarias con caracteres de tamaño inferior. Asimismo se sitúan en todos los capítulos una introducción en la que se recapitula lo analizado y se anuncia lo que se va a estudiar, y una breve conclusión en la que se resumen las ideas principales.

La única nota negativa de este manual reside en la parcialidad de la bibliografía. Esta recoge exclusivamente publicaciones francófonas ignorando lo mucho y bueno realizado en otros idiomas, sobre todo, en inglés. Tal vez sea producto del chauvinismo de que hacen gala nuestros vecinos del norte.

En definitiva, nos encontramos ante una obra que consigue lo que se propone, algo que por sencillo no es común: dotar a los profesionales y responsables de Centros de Información de un manual que exponga una metodología y una práctica en la que apoyarse para la concepción, gestión y evaluación de unidades de información.

**Emilio Delgado López-Cózar**

---

FUNDAMENTOS de información y documentación / José López Yepes (compilador). — Madrid : EUDEMA, 1989. — ISBN 84-7754-054-3

Nos encontramos ante un manual de información y documentación fruto de la colaboración de un equipo de profesionales, que nos sirve de introducción a las ciencias y técnicas de la documentación.

Como se afirma en la introducción del libro, esta obra pretende enriquecer al sector científico, al dominio de la Ciencia de la Documentación, y su finalidad principal es constituirse en instrumento de trabajo para alumnos universitarios españoles sobre todo en lo referente al estudio general de los fundamentos científicos y técnicos de la Documentación. Asimismo, el libro también va dirigido a todas aquellas personas que trabajan o desean trabajar en determinados puestos relacionados con la materia.

En definitiva, este libro nos acerca al estudio general de los fundamentos científicos y técnicos de la Documentación.

El manual se compone de veintisiete capítulos englobados a su vez, en cuatro grandes bloques temáticos. El primero, "Teoría e historia de la información y documentación", dividido en diez capítulos, lo dedica a la reflexión del concepto de documentación, a la consideración de dicha disciplina como ciencia y a la importancia de la perspectiva lingüística a la hora de definir el concepto. Este bloque estudia también el término Bibliografía y ofrece su concepto y definiciones; el origen y la evolución histórica de las publicaciones periódicas de carácter científico; nos presenta como ejemplo de información documental a las Sociedades Económicas de Amigos del País y nos documenta con un estudio de la Federación Internacional de Documentación (F.I.D.), para terminar con un análisis formal de las definiciones sobre Documentación.

En el segundo apartado, "Organización institucional: el Centro de Documentación", se expone en cinco capítulos el estudio de los sistemas de información y documentación en las organizaciones; las funciones documentales, tipología de centros y servicios de documentación; bases para la planificación de un centro de documentación en la agencia de publicidad; la difusión como forma operativa del centro de documentación, y, por último, la normalización general y documental.

El tercer gran apartado titulado "Análisis y lenguajes documentales", nos presenta en sus siete capítulos el estudio del análisis de los documentos en sus primeros niveles y la explotación del contenido de los documentos en su nivel temático y en su nivel de contenido: el análisis documental; descripción bibliográfica y catalogación; los lenguajes documentales; la indización de documentos; nuevos parámetros para una teoría de la indización de documentos; la operación de resumir; método y tipología del resumen científico.

El cuarto y último apartado "Documentación automatizada", organizado en cinco capítulos, se dedica al estudio de la teledocumentación; a la industria de la información en los Estados Unidos; a las bases de datos en la Comunidad

Económica Europea; a las aplicaciones documentales en los soportes ópticos; y a las tecnologías punta y nuevos soportes en información y documentación.

La obra está acompañada de una excelente selección bibliográfica, muy bien organizada, tanto en las notas que se encuentran al final de cada capítulo como en el apartado de "Bibliografía complementaria" que figura al final del libro, bibliografía que sirve de gran ayuda y complemento para ampliar estudios posteriores de documentación.

En resumen, este manual ofrece un panorama muy completo y resulta un texto básico y esencial para el estudio de la Documentación, muy recomendable, tanto a los profesionales como a los que se inician en la materia.

**Elvira Ruíz de Osma Delatas**

NORMAS de identidad. — Madrid : Dirección General de Patrimonio Cultural, 1988. — ISBN 84-451-0076-9

PLAN regional de bibliotecas. — Madrid : Dirección General de Patrimonio Cultural, 1988. — ISBN 84-451-0057-2

La creación por la Constitución de 1978 del Estado de las Autonomías se ha reflejado, como es natural, en la organización bibliotecaria, ya que los Estatutos de Autonomía confieren a los entes autonómicos competencia exclusiva en el campo de las bibliotecas que no son de titularidad estatal.

A lo largo de estos años, han sido varias las comunidades autónomas que han elaborado sus planes de bibliotecas (Cataluña, Andalucía, Valencia, Aragón...). Le toca ahora el turno a la Comunidad de Madrid, que nos presenta su Plan Regional de Bibliotecas, dedicado en su primera fase a Madrid capital. Y no por casualidad, sino porque la situación de la infraestructura bibliotecaria de la capital es más precaria que la de la provincia.

El Plan Regional de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid responde a la necesidad de

programar una serie de inversiones durante un período de ocho años (1989-1996), con independencia de las condiciones presupuestarias conyunturales y establece módulos y programas de necesidades para edificios e instalaciones, fondos bibliográficos y audiovisuales, personal y mantenimiento. El coste aproximado de esta primera fase del Plan se acerca a los 6.550 millones de pesetas, que se desglosan de la siguiente forma:

- 3.947 millones para obras
- 1.560 millones para mobiliario
- 1.042 millones para fondos

El Plan modifica la actual infraestructura bibliotecaria de Madrid en varios aspectos, intentando crear por encima de todo una verdadera red de bibliotecas que tenga en cuenta, por un lado, la igualdad de sus componentes y por otro, la posibilidad de tener acceso por cada uno de ellos a los recursos comunes.

En primer lugar, se potencia el establecimiento y mejora de las bibliotecas públicas municipales y de los servicios itinerantes de lectura, procurando hacerlos eficaces en la comunidad a la que van a servir.

También se establece un programa que convierta las actuales Bibliotecas Populares, de gran tradición en la ciudad, en un Sistema de Bibliotecas de Distrito. Estas bibliotecas sustituirán los pequeños centros existentes en la actualidad, por otros capaces de cubrir las necesidades de información y cultura de los ciudadanos. Este Sistema de Bibliotecas de Distrito estará integrado por una Biblioteca Central de Populares, que será la cabecera del sistema, y por una biblioteca en cada uno de los dieciocho distritos madrileños. La existencia de la biblioteca central convierte esta estructura en un verdadero sistema de bibliotecas, ya que existe una jerarquización de sus distintas partes y cada una de ellas presta servicios parciales. El Sistema de Bibliotecas Populares tiene un período de ejecución de ocho años, debiendo estar finalizado totalmente en 1996.

Asimismo, se contempla la creación de una Biblioteca Regional, que actuará, de hecho, como biblioteca nacional de la Comunidad. Deberá estar definitivamente instalada en cuatro años, intentándose que se ubique en un edificio céntrico y de carácter especial.

Con el fin de que la red sea lo más extensa y completa posible, se tiene la intención de cooperar con otras bibliotecas existentes en la comunidad que no son de titularidad regional. Para ello se han establecido acuerdos con universidades, bancos, instituciones privadas, gobierno central...

Por otra parte, y partiendo de un sentimiento de necesidad, ya que no es posible gestionar un sistema de bibliotecas moderno y eficaz, con gran volumen de información, por métodos manuales, el Plan contempla también la automatización progresiva de la red. Se trata de informatizar, mediante un sistema integrado, las funciones de adquisición, catalogación y préstamo de las bibliotecas que integran la red, adoptándose para ello el sistema SABINI.

Para completar el Plan en todos sus aspectos se han elaborado también unas Normas de Identidad de las distintas bibliotecas y centros de la Comunidad. Estas normas servirán para evitar la confusión que ha supuesto a los usuarios la conjunción en el gobierno regional de centros antes dependientes de distintas administraciones y para uniformar la señalización, tanto interior como exterior, de los servicios públicos bibliotecarios de esta Comunidad. La unificación de la señalización interior (carnets, fichas, rótulos interiores...) y de los signos exteriores (rótulos, logotipos...) responde no sólo a un principio de economía, ya que todos estos elementos podrán ser intercambiados entre los distintos centros dependientes de la Comunidad, ya sean bibliotecas municipales, de distrito o regional, sino también a un principio de identificación y de localización fácil por parte de los ciudadanos.

La completa realización del Plan que se ha presentado, permitirá dotar a la ciudad de Madrid de una red de bibliotecas digna y adecuada a la demanda, creciente y diversa, de los ciudadanos y acorde, además, con el desarrollo general del país y de la ciudad en concreto.

Es de esperar, que esta primera fase del Plan Regional de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid esté finalizada en el plazo previsto y podamos asistir pronto a la puesta en marcha de la segunda fase del Plan, referida a las bibliotecas de la provincia.

**Concha Chinchilla Puertas**

